

CORREO SOLAMENTE DIRIGIDO A ESTUDIANTES INTERESADOS EN MATRICULAR EL TFG EN EL CURSO 2023-24.

Estimado-a estudiante:

Me dirijo a ti para informarte de que desde hoy y hasta el 6 de septiembre permanecerá abierta la campaña de preinscripción de tutor de TFG para el curso 2023-24.

En todos los grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es posible la elección de tutor o tutora de Trabajo Fin de Grado.

Estos son los pasos a dar y las preguntas más frecuentes que nos llegan:

1. Debes escribir y acordar con un profesor o profesora la dirección de tu trabajo.

2. Para facilitar la búsqueda de tutor tienes disponible una relación de tutores y tutoras de los distintos departamentos de la Facultad que puedes encontrar en el siguiente enlace <https://politicasysociologia.ucm.es/informacion-tfg> y cuyo contenido se irá actualizando periódicamente.

- Este profesorado tiene asignado, como parte de su docencia, la dirección de TFGs.

3. ¿Puedo escribir a un profesor o profesora que no esté en esa lista?

- Sí, cualquier profesor de la Facultad puede dirigir tu TFG, aunque no esté en la relación arriba mencionada. Ahora bien, si no se encuentran en esa lista, el profesor o profesora asumirá la dirección de tu TFG sin que sea parte de su obligación docente.

4. Cuando el profesor o profesora responda con un correo de aceptación deberás cumplimentar la ficha tutor-alumno.

Para ello dispones de un formulario que encontrarás en: <https://forms.gle/QU2JPPHEBgbmoCbk6>

- Si lo cumplimentas correctamente recibirás automáticamente un acuse de recibo con tus respuestas en tu correo de la UCM lo que te servirá como justificante de haber realizado la preinscripción.

5. ¿Qué plazo tengo?

- Tienes hasta el 6 de septiembre para acordar con un profesor o profesora la dirección y para rellenar y enviar el formulario.

6. ¿Y si no consigo a ningún tutor o tutora?

- Si no consigues que ningún tutor o tutora acepte la dirección de tu TFG antes del 6 de septiembre, la Facultad te asignará un tutor en el mes de octubre, después de haber matriculado el TFG.
- Ten en cuenta que, en ese caso, no podrás elegir ni tema ni tutor.

7. ¿Puedo escribir a varios por si acaso?

- Con objeto de ordenar el proceso, no se podrá escribir y acaparar dos o más tutores por un mismo estudiante.
- Eso significa que no está permitido negociar simultáneamente con varios tutores.
- Si recibes la aceptación de dos o más profesores, perderás el derecho de elección y la Facultad te asignará un tutor diferente.
- El formulario de ficha alumno tutor arriba mencionado únicamente puede cumplimentarse una vez.

8. ¿Qué pasa si he acordado con un tutor o tutora y después no matriculo el TFG?

- La selección y preinscripción de tutor o tutora es independiente de la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Grado.
- Los estudiantes que no matriculen su TFG en Secretaría de Alumnos durante el período de matrícula, perderán su derecho a seleccionar tutor o tutora para el curso 2023/2024.

9. Si deseas más información sobre los TFGs puedes:

- Consultar un folleto en el que se informa sintéticamente de todo el proceso <https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2018-10-10-4.pdf>.
- Leer una guía más detallada y completa <https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2018-10-10-01%20GUIA%20BREVE%20RV3.pdf>
- Acudir a la sesión informativa que tendrá lugar el día 27 de junio a las 17:00 horas mediante videoconferencia en Google Meet. Información para unirse a Google Meet <https://meet.google.com/mud-dmop-vqx?hs=224>
- Para acceder a la sala tendrás que identificarte con tu correo institucional. Utiliza el chat únicamente para pedir la palabra y mientras no intervengas, por favor, desconecta tu micrófono y tu cámara.
- Escribir a la Oficina de Gestión de Títulos de Grado: tgcps@ucm.es

Recibe un cordial saludo,

Ernesto Carrillo
Vicedecano de Estudios.

